

# toesca.

HECHO ESENCIAL  
TOESCA PERMANENT CROPS I FONDO DE INVERSIÓN  
RUN 10090-0

Santiago, 4 de julio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Distribución de dividendos  
Toesca Permanent Crops I Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumplo con informar, en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de ayer, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes de la Serie A del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por dicha Serie A durante el ejercicio 2025, por la cantidad total de USD43.696,80.- equivalente a la cantidad de USD0,1 por cuota, considerando un total de 436.968 cuotas suscritas y pagadas de la Serie A.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día jueves 10 de julio de 2025, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, entre las 9:00 y las 18:00 horas, al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes de la Serie A inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



Carlos Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.